COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, a los un día del mes de febrero del 201, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 22 de fecha 26 de enero de 2021, integrado por una Señora Oficial y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 10/2021 para la "***Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras***".

- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** Presidente del Comité
- **SOM AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA** Miembro del Comité
- **SA TEC MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA** Miembro del Comité
- **SA AVC ANGELICA IRALA BENITEZ** Miembro del Comité
- **VS1° TEC ENZO FABRICIO MENCHETTI PEREZ** Miembro del Comité
- **VS1° TEC ERIKA BETINA ROA UCEDO** Miembro del Comité

La Presidenta del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Es propicio mencionar que se registraron observaciones en el Acta de Apertura, por parte del oferente HZ INGENIERIA:

En ese contexto se procede a verificar lo expuesto por el oferente HZ INGENIERIA, quien manifiesta que:

* El representante de la firma HZ INGENIERIA manifiesta la Empresa OFFICENTER no alcanza el porcentaje de cobertura establecido en el PBC.

A continuación, el Comité pasa a verificar lo asentado por el oferente HZ INGENIERIA, mencionando que será analizado en forma minuciosa en la PRIMERA FASE, según el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, se requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación, en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en sus Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 58 al 69 del Decreto 2.992 que reglamenta la supracitada Ley, y la Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación Estándar de Contratación Directa N° 10/2021.

• Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la citada Ley.
• Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

- **HZ INGENIERIA**
- **OFFICENTER**
- **COMPU NEW&ASOCIADOS**
- **RV SERVICE**
- **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, en el orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.
HZ INGENIERIA	Cumple	Cumple
OFFICENTER	**No Cumple**	Cumple
COMPU NEW&ASOCIADOS	Cumple	Cumple
RV SERVICE	Cumple	Cumple
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente contratación se constata que los oferentes **HZ INGENIERIA, COMPU NEW&ASOCIADOS, RV SERVICE y CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y los mismos califican para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**Cumplen**".

Sin embargo, en la oferta del oferente **OFFICENTER** se constata que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, no cubre los 0.5 % (cinco por ciento) establecido en el PBC, por tanto, en la presentación de los documentales sustanciales "**NO CUMPLE**", ante esta situación y teniendo en cuenta que dicho documento es de carácter sustancial, se procede a descalificar al oferente **OFFICENTER**, basado en el Art. 61 del Decreto 2.992/19.

Acto seguido se procede de la siguiente manera, según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **Punto N° 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**Cumplen**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

Punto N° 3 que suscita lo siguiente: *"Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda"*

Agrupación en orden numérico de menor a mayor por Lote:

Lotes	HZ INGENIERIA	RV SERVICE
N° 1	5.290.086	6.004.000
N° 3	2.072.054	1.528.000
N° 5	2.066.945	2.344.000
N° 7	3.398.143	3.846.000
N° 9	1.317.284	1.494.000
N° 11	295.001	334.000
N° 13	2.079.665	1.532.000
N° 15	7.529.704	8.535.000
N° 17	3.055.398	3.464.000
N° 19	4.746.815	5.376.000
N° 21	280.320	318.000
N° 23	491.868	558.000
N° 25	1.021.849	1.158.000
N° 27	1.167.536	1.324.000
N° 29	2.151.310	2.435.000
N° 31	5.584.690	6.350.000

Lotes	HZ INGENIERIA	RV SERVICE
N° 2	886.909	1.006.000
N° 4	7.264.628	7.159.000
N° 6	602.297	682.000
N° 8	1.260.269	1.431.000
N° 10	1.025.709	1.160.000
N° 12	2.376.082	2.700.000
N° 14	1.799.816	2.044.000
N° 16	3.181.699	3.599.000
N° 18	1.772.606	2.010.000
N° 20	1.293.342	1.540.000
N° 22	559.956	636.000
N° 24	556.194	628.000
N° 26	2.637.610	2.985.000
N° 28	2.075.719	1.529.000
N° 30	4.645.970	5.270.000

Se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de la oferta con el primer precio ofertado:

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	HZ INGENIERIA	RV SERVICE
1) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple	Cumple
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple (SIPE)	Cumple
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	Cumple (SIPE)	Cumple
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le y N° 6355/19 **	Cumple	Cumple

6) Certificado de cumplimiento tributario **	Cumple	Cumple
7) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **	Cumple (SIPE)	No Cumple

8. Documentos Legales

8.1 Oferentes individuales. Personas Físicas:

Empresas	**HZ INGENIERIA**	**RV SERVICE**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

8.2 Oferentes individuales. Personas Jurídicas: No Aplica

f) Capacidad financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**HZ INGENIERIA**	**RV SERVICE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS	No Cumple	No Cumple
IVA General de los últimos 12 meses para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica
Formulario 106 de los dos últimos años (2018 y 2019) años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica
Formulario 104 de los dos últimos años (2018 y 2019) años, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica

g) Experiencia requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**HZ INGENIERIA**	**RV SERVICE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Cumple	No Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	No Cumple

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité decide solicitar por Nota, de fecha 01 de febrero de 2021 al oferente **HZ INGENIERIA**, sirva rectificar o ratificar los precios presentados de su oferta y la presentación de los documentos que se citan a continuación:

1. Se constató errores aritméticos en la sumatoria total de los siguientes Lotes de la oferta presentada por vuestra empresa. Sírvase en rectificar o ratificar su oferta.

Lote N°	Monto presentado	Monto Correcto
1	5.290.086.-	5.290.082.-
4	7.264.625.-	7.264.628.-
7	3.398.444.-	3.398.443.-
9	1.317.282.-	1.317.284.-
11	295.000.-	295.001.-
15	7.529.695.-	7.529.704.-
17	3.055.143.-	3.055.398.-
19	4.746.884.-	4.746.815.-
21	280.319.-	280.320.-
24	556.185.-	556.194.-
26	2.637.606.-	2.637.610.-
29	2.151.315.-	2.151.310.-

Lote N°	Monto presentado	Monto Correcto
2	886.910.-	886.909.-
5	2.066.941.-	2.066.945.-
8	1.260.270.-	1.260.269.-
10	1.025.712.-	1.025.709.-
14	1.799.814.-	1.799.816.-
16	3.181.636.-	3.181.699.-
18	1.772.607.-	1.772.606.-
20	1.293.339.-	1.293.342.-
23	491.878.-	491.868.-
25	1.021.850.-	1.021.849.-
27	1.167.535.-	1.167.536.-
30	4.645.966.-	4.645.970.-

2. Balance original y cuadros de resultados de los dos años 2018 y 2019.
3. Facturaciones o recepciones finales de los años 2019 y 2020 de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 30, Evaluación de las Ofertas.
4. **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes Lotes: N° 1 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 13), Item N° 2 (Sub Item 1 a 11), Item N° 3 (Sub Item 1 a 11); N° 2 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 5 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7); N° 6 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 7 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 12), Item N° 2 (Sub Item 1 a 12), Item N° 3 (Sub Item 1 a 12); N° 8 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 9 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 9); N° 10 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5); N° 11 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 3); N° 12 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 6), Item N° (Sub Item 1 a 6); N° 14 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 13); N° 15 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 8), Item N° 2 (Sub Item 1 a 3), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7), Item N° 4 (Sub Item 1 a 7), Item N° 5 (Sub Item 1 a 6), Item N° 6 (Sub Item 1 a 5), Item N° 7 (Sub Item 1 a 8), Item N° 8 (Sub Item 1 a 4), Item N° 9 (Sub Item 1 a 4), Item N° 10 (Sub Item 1 a 5), Item N° 11 (Sub Item 1 a 4), Item N° 13 (Sub Item 1 a 2), Item N° 14 (Sub Item 1 a 3), Item N° 15 (Sub Item 1 a 3), Item N° 16 (Sub Item 1 a 3); N° 16 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 11), Item N° 2 (Sub Item 1 a 9), Item N° 3 (Sub Item 1 a 6), Item N° 4 (Sub Item 1 a 9), Item N° 5 (Sub Item 1 a 10); N° 17 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 5), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5), Item N° 4 (Sub Item 1 a

5); N° 18 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7), Item N° 2 (Sub Item 1 a 7); N° 19 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7), Item N° 2 (Sub Item 1 a 7), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7), Item N° 4 (Sub Item 1 a 7), Item N° 5 (Sub Item 1 a 7), Item N° 6 (Sub Item 1 a 7), Item N° 7 (Sub Item 1 a 6); N° 21 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 3); N° 22 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4); N° 23 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4); N° 24 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4); N° 25 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 6); N° 26 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 13), Item N° 3 (Sub Item 1 a 11, Item N° 4 (Sub Item 1 a 6); N° 27 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 9); N° 29 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 5), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5), Item N° 4 (Sub Item 1 a 5), Item N° 5 (Sub Item 1 a 5); N° 30 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 3), Item N° 3 (Sub Item 1 a 4), Item N° 4 (Sub Item 1 a 4), Item N° 5 (Sub Item 1 a 4), Item N° 6 (Sub Item 1 a 4), Item N° 7 (Sub Item 1 a 4), Item N° 8 (Sub Item 1 a 4), Item N° 9 (Sub Item 1 a 4), Item N° 10 (Sub Item 1 a 4); N° 31 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 10) se ha constatado que se encuentran por debajo de 25 % del precio de referencia de la Convocante.

De igual forma, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 01 de febrero de 2021 al oferente **RV SERVICE**, sirva rectificar o ratificar los precios presentados de su oferta y la presentación de los documentos que se citan a continuación:

1. Se constató errores aritméticos en la sumatoria total de los siguientes Lotes de la oferta presentada por vuestra empresa. Sírvase en rectificar o ratificar su oferta.

Lote N°	Monto presentado	Monto Correcto
30	5.123.500.-	5.270.000.-

2. Patente Comercial de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 30, Evaluación de las Ofertas.

3. Balance original y cuadros de resultados de los dos años 2018 y 2019.

4. Facturaciones o recepciones finales del año 2020 de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 30, Evaluación de las Ofertas.

5. **Desglose** de precios de su oferta de los siguientes Lotes: N° 1 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 13), Item N° 2 (Sub Item 1 a 11), Item N° 3 (Sub Item 1 a 11); N° 2 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 3 - Item N° 1 (Sub Item 1 a); N° 4 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 11), Item N° 2 (Sub Item 1 a 12); N° 5 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7); N° 6 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 7 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 12), Item N° 2 (Sub Item 1 a 12), Item N° 3 (Sub Item 1 a 12); N° 8 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7); N° 9 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 9); N° 10 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5); N° 11 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 3); N° 12 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 6), Item N° (Sub Item 1 a 6); N° 13 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 11); N° 14 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 13); N° 15 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 8), Item N° 2 (Sub Item 1 a 3), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7), Item N° 4 (Sub Item 1 a 7), Item N° 5 (Sub Item 1 a 6), Item N° 6 (Sub Item 1 a 5), Item N° 7 (Sub Item 1 a 8), Item N° 8 (Sub Item 1 a 4), Item N° 9 (Sub Item 1, 2 y 4), Item N° 10 (Sub Item 1 a 5), Item N° 11 (Sub Item 1, 2 y 4), Item N° 13 (Sub Item 2), Item N° 14 (Sub Item 2 y 3), Item N° 15 (Sub Item 2 y 3), Item N° 16 (Sub Item 1 a 3); N° 16 - Item N° 1 (Sub Item 1, 3 a 11), Item N° 2 (Sub Item 1 a 9), Item N° 3 (Sub Item 1 a 6), Item N° 4 (Sub Item 1 a 9), Item N° 5 (Sub Item 1 a 10); N° 17 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 5), Item N°

3 (Sub Item 1 a 5), Item N° 4 (Sub Item 1 a 5); N° 18 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7), Item N° 2 (Sub Item 1 a 7); N° 19 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7), Item N° 2 (Sub Item 1 a 7), Item N° 3 (Sub Item 1 a 7), Item N° 4 (Sub Item 1 a 7), Item N° 5 (Sub Item 1 a 7), Item N° 6 (Sub Item 1 a 7), Item N° 7 (Sub Item 1 a 6); N° 20 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 7), Item N° 2 (Sub Item 1 a 5), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5); N° 21 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 3); N° 22 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4); N° 23 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4); N° 24 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 4); N° 25 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 6); N° 26 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 13), Item N° 3 (Sub Item 1 a 11, Item N° 4 (Sub Item 1 a 6); N° 27 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 9); N° 28 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 15); N° 29 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 5), Item N° 2 (Sub Item 1 a 5), Item N° 3 (Sub Item 1 a 5), Item N° 4 (Sub Item 1 a 5), Item N° 5 (Sub Item 1 a 5); N° 30 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 4), Item N° 2 (Sub Item 1 a 3), Item N° 3 (Sub Item 1 a 4), Item N° 4 (Sub Item 1 a 4), Item N° 5 (Sub Item 1 a 4), Item N° 6 (Sub Item 1 a 4), Item N° 7 (Sub Item 1 a 4), Item N° 8 (Sub Item 1 a 4), Item N° 9 (Sub Item 1 a 4), Item N° 10 (Sub Item 1 a 4); N° 31 - Item N° 1 (Sub Item 1 a 10) se ha constatado que se encuentran por debajo de 25 % del precio de referencia de la Convocante.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 12:00 hs; fijando para el día cuatro de febrero de 2021 a las 07:00 hs continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionada, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de la oferta, para verificar los documentos solicitados a los oferentes **HZ INGENIERIA y RV SERVICE:**

En ese sentido el Comité de Evaluación manifiesta que por Nota de fecha 01 de febrero de 2021, el Oferente **HZ INGENIERIA** remite lo solicitado por el Comité de Evaluación.

Así mismo, por Nota de fecha 02 de febrero de 2021, el Oferente **RV SERVICE** remite lo solicitado por el Comité de Evaluación.

De Conformidad a la Carta de Invitación del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **HZ INGENIERIA y RV SERVICE**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica)

a.) <u>Capacidad Legal</u>

De modo a corroborar que los oferentes **HZ INGENIERIA y RV SERVICE**, ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

CRITERIO	OFERENTES	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**HZ INGENIERIA**, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Carlos Holzberger C.I.P.N° 2.278.535 - Celso Elizeche C.I.P.N°: 582.069	Satisfactorio	Cumple
	RV SERVICE, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Rodolfo Villalba C.I.P.N°: 4.382.797	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Inc. a y b del Art. 40	**HZ INGENIERIA**, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Carlos Holzberger C.I.P.N° 2.278.535 - Celso Elizeche C.I.P.N°: 582.069	Satisfactorio	Cumple
	RV SERVICE, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Rodolfo Villalba C.I.P.N°: 4.382.797	Satisfactorio	Cumple
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**HZ INGENIERIA**, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Carlos Holzberger C.I.P.N° 2.278.535 - Celso Elizeche C.I.P.N°: 582.069	Satisfactorio	Cumple
	RV SERVICE, **Representante, Miembros y Firmantes:** - Rodolfo Villalba C.I.P.N°: 4.382.797	Satisfactorio	Cumple

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación y ante las documentaciones presentadas por los oferentes **HZ INGENIERIA y RV SERVICE,** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

b) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 1890/2020,*** se analiza la respectiva oferta conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

De la verificación de los precios cotizados por los oferentes **HZ INGENIERIA y RV SERVICE**, se constata que en la FASE I se le envío notas solicitándole **Desglose de precios**, donde ellos presentaron la contestación a dicha misiva. El Comité de Evaluación posterior a la verificación aclara que están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**".

c) Certificado de Producto y Empleo Nacional

De modo a corroborar que los oferentes HZ INGENIERIA y RV SERVICE, ha proporcionado en forma satisfactoria el Certificado de Producto y Empleo Nacional. El Comité de Evaluación posterior a la verificación aclara que están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN**".

f) <u>Capacidad Financiera</u>

A continuación se pasa a describir los ratios financieros del oferente conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**HZ INGENIERIA**	**RV SERVICE**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple
c) IVA General de los 12 meses del Año 2019, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A
d) Formulario 106 de los últimos 3 años [2018 y 2019] para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A
e) Formulario 104 de los últimos 3 años [2018 y 2019] para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la Nota N° 18/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual eleva los ratios financieras, conforme se detalla a continuación:

<u>Rodolfo Villalba (RV SERVICE)</u>

EFICIENCIA
(Ingresos/Egresos)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.019	**2.018**	**2.019**	**2.018**		
INGRESOS	405.017.456	329.940.911	0,98	1,12	1,05	Pasa
EGRESOS	414.146.656	293 924.508				

OBS: La firma RODOLFO RAMÓN VILLALBA (RV SERVICE) se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros el oferentes **RV SERVICE**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que ***CUMPLE.***

Sin embargo el oferente **HZ INGENIERIA** no pasa los ratios, por presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "*Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta*", conforme al pedido del Comité de Evaluación no adaptándose al Anexo E de la Carta de Invitación, seguidamente por Nota N° 18/2021 de fecha 09 de febrero de 2021 del Departamento de Contabilidad FAP. Por tanto se concluye que ***NO CUMPLE.***

g) Experiencia

El oferente **RV SERVICE**, ha presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación *(Se requiere que la empresa tenga los años 2019 y 2020 de experiencia en Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras)*, cumpliendo con el porcentaje requerido de como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, por lo Nota N° 18/2021 de fecha 09 de febrero de 2021tanto, se concluye en la presentación que **"CUMPLE"**.

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**RV SERVICE**
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	**Cumple (SIPE)**
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

h) Capacidad Técnica
No Aplica

i) Criterio de evaluación y calificación de la muestra
No Aplica.

j) Otros criterios que la convocante requiera
No Aplica

k) Criterio de Desempate de ofertas
No Aplica.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**Lote**", conforme se establece en la Carta de Invitación. Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente)

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto N° 2.992, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 2: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca BROTHER

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 3: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca OKI

En la presente Oferta, el Oferente **RV SERVICE** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el

estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 4: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca KYOCERA

En la presente Oferta, el Oferente **RV SERVICE** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 5: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 6: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca BROTHER

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 7: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca SHARP

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 8: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora fotocopiadoras de la marca Brother DCP 8085DN

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 9: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora fotocopiadoras de la marca CANON 1435 I

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 10: Mantenimiento y Reparación de Impresora LEXMARK MS315DN

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 11: Mantenimiento y Reparación de Impresora HP Laser Jet P1606 DN

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 12: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora fotocopiadoras de la marca marca CANON

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 13: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca OKI

En la presente Oferta, el Oferente **RV SERVICE** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 14: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca SHARP

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 15: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras marca HP

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento de contrato.

Lote N° 16: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca HP

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 17: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 18: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca BROTHER

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y

con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 19: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca LEXMARK

Conforme con la Nota N° 14 de fecha 19 de febrero de 2021, del Departamento de Administración y Finanzas del Cuartel General, por las cual se solicita la cancelación del Lote N° 19, por extinción de necesidades.
En ese sentido, el Comité de Evaluación procede a cancelar el lote mencionado más arriba conforme al Artículo 31 de la ley 2051/03 que expresa. "... Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras..." y el inciso "g" del formulario de Oferta g) entendemos que la convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes".

Lote N° 20: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca HP Laser Jet PRO MEP M277DW

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 21: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca HP Laser Jet P1606

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, en el presente lote, específicamente en el Ítem N° 1, Sub Ítem N° 7 de la oferta no cotiza. Por esta razón, el Comité de Evaluación resuelva descalificar en el Lote N° 21 al Oferente Ferretería Comercial HZ INGENIERIA, basada en los Artículos 58, 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N°

2051 de Contrataciones Públicas, por no completar y preparar debidamente el formulario de presentación de la oferta.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 22: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca BROTHER DCP-8150

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 23: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca LEXMARK

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la

planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 24: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca LEXMARK MX521ade

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 25: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca BROTHER

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 26: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca HP

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 27: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca CANON

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 28: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca OKI

En la presente Oferta, el Oferente **RV SERVICE** cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el

estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 29: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora marca BROTHER

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 30: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca HP Laser Jet P1606 DN

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

Lote N° 31: Mantenimiento y Reparación de Impresora marca LEXMARK MS315DN

En la presente Oferta, el Oferente **HZ INGENIERIA** cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo ha sido descalificado en la Segunda Fase (Capacidad Financiera) por no presentar los

informes Financieros no conforme a la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha de la Carta de Invitación.

La segunda mejor oferta es presentada por el Oferente **RV SERVICE** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta, en este Lote, se ha constatado que los mismos están por debajo del 25 % del precio referencia de la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que lo ofertado se ajustan a los precios de mercado y por ende son realizables; y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **CANCELAR:** el Lote N° 19, basado en el Art. 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas.

b) **ADJUDICAR:** a la empresa **RV SERVICE** la presente Contratación Directa N° 10/2021, para la Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reaparición de Fotocopiadoras e Impresoras, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, conforme se detalla a continuación:

U.R. 313 - CIAERE		
Lote N°	**M. Mínimo**	**M. Máximo**
1	**4.069.294**	**8.138.587**
2	**682.239**	**1.364.477**
3	**1.036.027**	**2.072.054**
4	**4.862.441**	**9.724.882**
U.R.: 314 – BRIG LOG		
5	**2.750.000**	**5.500.000**
6	**1.000.000**	**2.000.000**
7	**3.750.000**	**7.500.000**
U.R.: 320 – COMRREGAER		
8	**970.774**	**1.941.547**
9	**1.013.294**	**2.026.588**

10	**789.010**	**1.578.019**
11	**226.923**	**453.846**
U.R.: 312 - BAT		
12	**2.000.000**	**4.000.000**
13	**1.250.000**	**2.500.000**
14	**1.750.000**	**3.500.000**
U.R.: 310 – COMFAER		
15	**8.000.000**	**16.000.000**
16	**3.500.000**	**7.000.000**
U.R.: 414 – CUARTEL GENERAL		
17	**2.750.000**	**5.500.000**
18	**1.750.000**	**3.500.000**
19	0	0
U.R.: 401 - PGA		
20	**1.047.432**	**2.094.864**
21	**215.630**	**431.260**
22	**430.736**	**861.471**
23	**378.368**	**756.736**
24	**427.835**	**855.669**
U.R.: 402 - SETAM		
25	**861.039**	**1.722.077**
26	**2.138.962**	**4.277.923**
U.R.: 311 - IBA		
27	**1.750.000**	**3.500.000**
28	**2.250.000**	**4.500.000**
29	**2.500.000**	**5.000.000**
30	**5.000.000**	**10.000.000**
31	**6.000.000**	**12.000.000**

El monto total Adjudicado a la Contratación Directa N° 10/21, Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora e Impresora "Ad Reféndum", asciende a:

* Monto Mínimo:
Gs 65.150.000 (guaraníes sesenta y cinco millones ciento cincuenta mil).----------

* Monto Máximo:
Gs 130.300.000 (guaraníes ciento treinta millones trecientos mil).----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 10/2021
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras
***

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día cuatro de febrero del año dos mil veinte y uno, suscribiendo el presente Informe:

ERIKA BETINA ROA UCEDO
VS1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

ENZO FABRICIO MENCHETTI PEREZ
VS1° TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

ANGELICA IRALA BENITEZ
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SOM AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRA SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVAL.